

Medellín, 19 de Abril de 2016

**EL DIRECTOR OPERATIVO ADMINISTRATIVO
ESE METROSALUD
NIT 800.058.016 – 1**

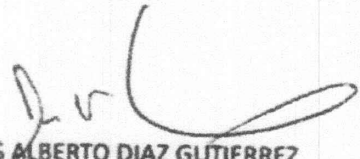
HACER CONSTAR

QUE GAMARRA CASTRO JAVIER IGNACIO, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.558.000, ha suscrito con nuestra entidad contratos de prestación de servicios como **COORDINADOR E INTERVENTOR DE LOS CONTRATOS** para la Prestación del servicio de Atención Pre Hospitalaria del municipio de Medellín.

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL CONTRATO
302 /2013	03/01/2013	08/08/2013	\$ 32.400.000
2833 /2013	09/08/2013	30/09/2013	\$ 7.800.000
4039 /2013	01/10/2013	31/12/2013	\$ 13.500.000
183 /2014	01/01/2014	31/03/2014	\$ 13.183.593
2681/2014	01/04/2014	28/05/2014	\$ 8.700.000
3226/2014	29/05/2014	30/06/2014	\$ 6.682.624
3635/2014	01/07/2014	28/02/2015	\$52.862.223
1626/2015	01/03/2015	31/10/2015	\$ 54.796.990
3703/2015	01/11/2015	31/12/2015	\$ 13.699.248
12/2016	01/01/2016	26/02/2016	\$ 12.785.965
1350/2016	27/02/2016	30/04/2016	\$ 15.601.799

Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo periodo.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a).


CARLOS ALBERTO DIAZ GUTIERREZ

Elabora: Marisol Acevedo

Medellín, 17 de Enero de 2013

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE

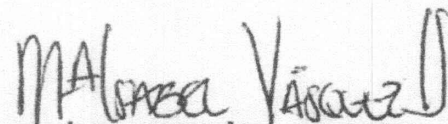
LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU -

CERTIFICA:

Que el señor **JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.558.000 de Yondó (Ant.), laboró en la Empresa para la Seguridad Urbana -ESU-, desde el 2 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, desempeñándose como Profesional Atención Prehospitalaria, con contrato a termino indefinido, y con un salario básico mensual de Tres millones setecientos cuatro mil sesenta y cuatro pesos M/L (\$3.704.064).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,



MARÍA ISABEL VÁSQUEZ URIBE

Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Janneth Cristina Giraldo



Nit: 900604350, CLL 44 A 55 44 PISO 13
4601674 Ext 446
MEDELLIN, COLOMBIA

**EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.**

**RH-00005562
CERTIFICA**

Que el señor(a) **JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 3558000** de **COPACABANA**, labora actualmente en nuestra empresa, con contrato a término **INDEFINIDO**, desde el **04 DE FEBRERO DE 2019**, durante **1 AÑO**; desempeñando el cargo de **COORDINADOR (A) REGIONAL**.

EPS

Eps sura

Para mayor información de ser necesario, se pueden comunicar al 4601674 Ext 446

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 23 de febrero de 2020 en la ciudad de MEDELLIN

Cordialmente,

Sandra M. Caro López

SANDRA MILENA CARO LOPEZ
COORD. GESTIÓN HUMANA



Medellín, 07 de Noviembre de 2014

**LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
ESE METROSALUD
NIT 800.058.016 - 1**

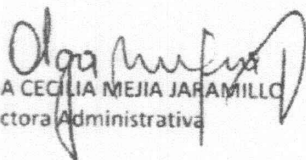
HACER CONSTAR

QUE **JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 3.558.000, ha suscrito con nuestra entidad contratos de prestación de servicios para desempeñarse como **COORDINADOR 123 SALUD** cuyo objeto es: "LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ATENCION PREHOSPITALARIA APH A TRAVES DEL NUMERO UNICO DE PREVENCION, EMERGENCIA Y SEGURIDAD 123"

N° CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR TOTAL CONTRATO
302 /2013	03/01/2013	08/08/2013	\$ 32.400.000
2833 /2013	09/08/2013	30/09/2013	\$ 7.800.000
4039 /2013	01/10/2013	31/12/2013	\$ 13.500.000
183 /2014	01/01/2014	31/03/2014	\$ 13.183.593
2681/2014	01/04/2014	28/05/2014	\$ 8,700,000
3226/2014	29/05/2014	30/06/2014	\$ 6,682,624
3635/2014	01/07/2014	31/12/2014	\$ 39,646,667

Los honorarios son cancelados mensualmente de conformidad con los servicios prestados en el respectivo periodo.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado (a).


OLGA CECILIA MEJIA JARAMILLO
Directora Administrativa



Medellín, 17 de Enero de 2013

LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE

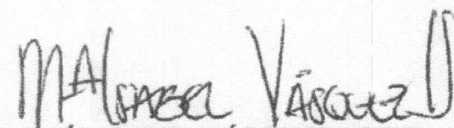
LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU -

CERTIFICA:

Que el señor **JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 3.558.000 de Yondó (Ant.), laboró en la Empresa para la Seguridad Urbana -ESU-, desde el 2 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, desempeñándose como Profesional Atención Prehospitalaria, con contrato a termino indefinido, y con un salario básico mensual de Tres millones setecientos cuatro mil sesenta y cuatro pesos M/L (\$3.704.064).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,


MARÍA ISABEL VÁSQUEZ URIBE

Directora Administrativa y Financiera

Elaboró: Janneth Cristina Giraldo



EL DIRECTOR DE LA UPSS SANTA CRUZ

HACE CONSTAR QUE:

Que el Sr. **Javier Ignacio Gamarra Castro**, identificado con C.C. 3.558.000, de Yondó (Antioquia), estuvo vinculado a la Institución desde el año 1996 hasta el 15 de diciembre de 2011 en el cargo de Auxiliar de Área de la salud, destacándose por su responsabilidad y formación académica; durante el período 2005-2007 realizó actividades de Auditoría Concurrente, preparación de Cuentas y respuesta de Glosas.

Desde el 2009 concomitantemente participó como Líder en los Procesos de Calidad, Acreditación y Pamec; Integró el grupo líder del Premio a la Calidad de la Gestión en Salud Ciudad de Medellín, desarrollando estrategias innovadoras de la Seguridad del Paciente, obteniendo el Premio en la Categoría Plata en el año 2010.

Se resalta que hizo parte del grupo de trabajo en el Proceso de Acreditación, iniciado en la empresa en la fase de Autoevaluación con miras a la Acreditación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO ROMERO BOTERO.
Director UPSS Santa Cruz.

Dado en Medellín, a los 13 días de Marzo de 2012



Metrosalud

Carrera 50 N° 44-27 Edificio El Sacatín Directo: 510 56 74
Gerencia



E.S.E. HOSPITAL
HÉCTOR ABAD GÓMEZ
NIT. 800.014.884-7

SG-084-2021

**LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ
DE YONDÓ ANTIOQUIA**

CERTIFICA:

Que el Doctor **JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO** identificado con cedula 3.558.000 expedida en Yondó-Antioquia, labora en esta institución a partir del 01 de Abril de 2020 hasta la fecha de expedición de este certificado, desempeñándose como Gerente de la ESE., mediante contrato a término indefinido.

Que devengaba un asignación salarial mensual de **Ocho Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Siete Pesos M.L. (\$ 8,765,467).**

Para cualquier información adicional con gusto será atendida en los teléfonos 8325050 ó 3185308732, 3138170037 y correo electrónico soporte@hospitalyondo.gov.co. o a la carrera 58 Nro. 46 -236 Barrio José Domingo Oliveros

Yondó Antioquia, marzo 16 de 2021


CARMEN ROSA CORREA ARZILA
Subgerente Administrativa

Elaboro: Clara Inés James Fíñez
Auxiliar Administrativo (Nomada)